



DECRETO 29/2018, DE 24 DE MAYO, POR EL QUE SE NOMBRA CÓNSUL DE CASANDREA A DON VIRGILIO VAGALUME Y MORA.

Autoría: Agencia del D.OR.F.S.

URL Oficial: <https://do.rfsia.es/uncategorized/117/>



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SIA

Decreto 29/2018, de 24 de mayo, por el que se nombra Cónsul de Casandrea a Don Virgilio Vagalume y Mora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Constitución, incisos f) y n)

Vengo en nombrar Cónsul de Casandrea a don Virgilio Vagalume y Mora, a quien el Ágora de Casandrea ha otorgado su confianza por mayoría absoluta en primera votación el día 24 de mayo de 2018.

Dado en Altavent, a 24 de mayo de 2018.

SÍNDIC SOUL

El Presidente del Consell General en funciones
Unai García-Trevijano